



Fecha: Montevideo, 10 de noviembre de 2025.

Resolución de Directorio número 390/2025

Acta número 1352

EE2025 67 001 000675

Visto: el proyecto de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Abrevada Ampliada, elevado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, cuyo objeto es la “*Adquisición de hasta 166 computadoras para la Administración Nacional de Correos*”;

Resultando:

1. que por Resolución de Directorio número 235/2025 de fecha 9/7/2025 se designó la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante;
2. se confeccionó el Acta de CADEA número 27/2025 de fecha 24/10/2025, con sugerencia de aprobación del Pliego de Condiciones Particulares que se eleva a consideración de este órgano;

Considerando:

1. que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares propuesto;
2. que habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley número 19.009 de fecha 22/11/2012;

El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:



1. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada Ampliada, cuyo objeto es “*Adquisición de hasta 166 computadoras para la Administración Nacional de Correos*”.
2. Pase a la Oficina de Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos